

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS**

El Banco de Bogotá informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, reunida en la fecha, aprobó la siguiente proposición:

“Como le corresponde a la Asamblea General de Accionistas decretar los Dividendos a pagar en efectivo correspondientes a las acciones suscritas y pagadas que resulten de la capitalización del Banco que se realizará en las próximas semanas, se propone un dividendo para dichas acciones de \$210 por acción y por mes, el cual se pagará hasta marzo de 2015, incluido dicho mes, y a partir del mes siguiente a la fecha de la respectiva anotación en cuenta en el Libro de Registro de Accionistas administrado por DECEVAL.

Los dividendos correspondientes a las acciones suscritas y pagadas en la emisión de Acciones Ordinarias 2014, se tomarán de la “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo”, hasta por la suma que resulte de multiplicar el total de Acciones suscritas y pagadas en la emisión por el dividendo decretado propuesto en el párrafo anterior.”

Bogotá, Octubre 22 de 2014.